eterritorio			TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD					CÓDIGO:	F-DO-18		
								VERSIÓN:	01		
							VIGENCIA:	7/11/2021			
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE				HOJA No1 DE1				
OFICINA PRODUCTORA:			Tecnología					PERÍODO: 5to de 2004 a 2007 Actos Administrativos: Decreto 288 de 2004; Resolución 052 de 2004; Resolución 196 de 2004; Resolución 87 de 2007.			
CODIGO			RETENCION DISPOSICION FIN.			INAL					
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	s	PROCEDIMIENTO		
330 330	17 17	1	CORRESPONDENCIA Correspondencia Enviada y Recibida	20	Х				La subserie documental presenta las comunicaciones enviadas y recibidas por la entidad en la que se relacionan tanto temas administrativos como solicitudes por parte de los usuarios. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente algún requerimiento administrativo o jurídico. Por disposición final, se establecerá la conservación total, en el entendido que el inventario registra únicamente dos expedientes y se hace necesaria su connservación, como evidencia de las comunicaciones entabladas por la entidad en un período determinado. Cumplido el tiempo de retención, transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.		
330 330	39 39	9	PLANES Planes de Sistemas	10	X		X		La subserie documental presenta la planeación realizada por la división de sistemas para el control de los sistemas de información y la administración de los equipos de procesamiento de datos que tiene la entidad. Se establece un tiempo de retención de 10 años, frente a cualquier requerimiento administrativo o jurídico, el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final, se conservará la totalidad de los expedientes como parte de misional de la división de sistemas frente a la reglamentación de los sistemas necesarios para el funcionamiento. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la información teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva y transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.		
330 330	49 49	3	REGISTROS Registros de Soporte Técnico	5		X			La subserie documental presenta el registro de las para realizar el control y soporte técnico de los bie empleados públicos. Se establece un tiempo de re requerimiento administrativo o jurídico, el cual deb expediente. Por disposición final, se eliminará la diadministrativo que no genera valores secundarios tiempo de retención, eliminar los documentos tenie documental que tiene aprobado ENTerritorio, pres	nes de cómputo asignados a los funcionarios y tención de 5 años, frente a cualquier le ser contado a partir de la fecha del cierre del ocumentación por representar un trámite ni aporta conocimiento ni historia. Cumplido el endo en cuenta el procedimiento de eliminación	
CONVENCIONES:							FIRMAS RESPONSABLES				
Código: Unidad de Identificación CT= Conservación Total											
D: Código de la dependencia E = Eliminación							SUBGERENTE ADMINISTRATIVO				
5											
S: Código de la serie M = Reproducción en medio tecnológico						GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
					Ī						

Bogotá 25 octubre de 2022

Sb: Código de la subserie

S = Selección